



INFORME PRECIO PARIDAD DE LOS COMBUSTIBLES EN CHILE

ENAP no regula ni fija los precios de los combustibles en el mercado chileno. Su rol es únicamente de comercializador mayorista de los distintos derivados de hidrocarburos hacia las empresas distribuidoras, las que directamente atienden a los consumidores.

Considerando la regla de Precio de Paridad, los antecedentes de mercado y otros mecanismos establecidos por la autoridad, esta semana no debiese haber variaciones en los precios de las gasolinas de 93 y 97 octanos, así como en el diésel y kerosene. De igual forma, no se anticipa un incremento en el precio del GLP.

Santiago, 06 de noviembre de 2019

Más información en www.enap.cl